





El primero de ellos con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Mitma suscribe los nuevos convenios de adhesión al Sistema Cartográfico Nacional

- El sistema establece el modelo de actuación cooperativa entre las administraciones públicas en materia de información geográfica y cartográfica.
- Tras más de una década de funcionamiento el SCN ha demostrado su eficacia como instrumento de coordinación administrativa.

Madrid, 24 de febrero de 2021 (Mitma)

El subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, como presidente del Consejo Superior Geográfico, ha suscrito un convenio con el consejero de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, por el que dicha Comunidad Autónoma se integra en el Sistema Cartográfico Nacional.

Este ha sido el primero de los convenios que se irán sucediendo con el mismo objetivo: la adhesión al Sistema Cartográfico Nacional de las administraciones públicas que así lo deseen.

El Sistema Cartográfico Nacional (SCN) constituye el marco de actuación de la Administración General del Estado en materia de información geográfica y cartografía, así como de todas aquellas administraciones públicas que voluntariamente lo adopten como modelo de actuación cooperativa para el mejor servicio de los intereses generales, salvaguardando el reparto competencial establecido y manteniéndolo.

Desde el año 2010, el funcionamiento del SCN ha permitido una gran entre las distintas Administraciones demostrándose eficaz y beneficioso para todas las partes y el país en su conjunto.

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 1 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mitma.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02











Es por ello que, transcurridos diez años, se están renovando los convenios de adhesión al SCN de cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas, utilizando la experiencia acumulada para adaptar los compromisos a las posibilidades actuales mediante el establecimiento de un ambicioso marco común de colaboración para todas, e identificando una serie de áreas de trabajo que permitan, posteriormente, a cada una de ellas, la determinación de programas concretos adaptados a sus objetivos, necesidades y capacidades. De esta manera, la adhesión al SCN se convierte en un instrumento útil y flexible para todos.

Mitma ha apostado por el impulso de este marco normativo destinando en 2021 por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado una partida presupuestaria específica para el apoyo al funcionamiento del SCN. La partida asciende a 500.000 euros y será distribuida, a través del Instituto Geográfico Nacional, entre Comunidades Autónomas adheridas al sistema para financiar proyectos que supongan un beneficio común al conjunto del SCN.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes